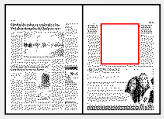
LEVANTE
VALENCIA

12/10/13

Prensa: Diaria
Tirada: 37.407 Ejemplares
Difusión: 28.721 Ejemplares

Cód: 75020090



Sección: REGIONAL Valor: 1.153,00 € Área (cm2): 220,9 Ocupación: 26,05 % Documento: 1/1 Autor: P. VALERO VALENCIA Núm. Lectores: 322000

La EMT expedientará al chófer que usó el móvil mientras conducía

▶ La empresa asegura que es un caso «aislado» y agradece que los usuarios colaboren en la mejora del servicio público

P. VALERO VALENCIA

■ La Empresa Municipal de Transportes (EMT) aplicará el régimen de disciplina interna sobre el conductor de la línea 16 (Vinalesa-Plaça de l'Ajuntament), quien, tal como denunció la pasada semana uno de los usuarios del servicio, utiliza de forma «asidua» su teléfono móvil para realizar llamadas mientras conduce el autobús.

Fuentes de la compañía confirmaron ayer a este periódico la recepción del escrito de protesta del pasajero, en el que se adjunta una breve grabación, con la que se trata de demostrar la mala praxis del chófer. En las imágenes, ya en poder de la entidad municipal, se observa como este empleado dedica la mano derecha a sujetar el móvil por el que mantiene una conversación, mientras con la mano izquierda guía el volante del autobús, puesto que el vehículo se encuentra en movimiento.

LA CLAVE

RÉGIMEN DE DISCIPLINA INTERNA
Recursos humanos analiza el vídeo adjuntado en la denuncia

▶ La entidad municipal abrirá expediente al conductor señalado una vez clarifique el incidente, registrado en el vídeo que acompaña la denuncia. El usuario identificó la línea, el número de autobús y la hora de los hechos.

La reclamación ha sido trasladada al departamento de recursos humanos de la EMT, área competente para analizar la incidencia y ejecutar el código disciplinario de la empresa una vez se confirmen todos los detalles de la denuncia, presentada por un usuario de la línea 16 el viernes pasado. Sin embargo, aún no se ha especificado qué tipo de sanción, más allá de la apertura de expediente, podría recibir el chófer señalado en el vídeo.

Incidente «aislado»

Desde la EMT se asegura que esta incidencia no pasa de ser un hecho «aislado», sin que se haya detectado otro semejante en los 1.153 conductores que conforman el colectivo. Además, se quiere resaltar que las prestaciones de los trabajadores del grupo superan siempre las revisiones periódicas que se realizan con el objeto de preservar la calidad de las líneas.

Por otra parte, fuentes de la empresa municipal de transportes también subrayan que los responsables de la compañía se muestran agradecidos ante la colaboración activa de los usuarios, que con sus quejas y avisos, participan en la mejora de las condiciones de este medio de transporte.

Un caso similar en la línea 2

Pese a que la EMT asevera que este tipo de prácticas no están extendidas entre sus conductores, el pasado mes de diciembre ya se abrió un expediente disciplinario a uno de los encargados del completar el recorrido de la línea 2 (Malva-rosa-Campanar). Las razones de aquella sanción son calcadas a las de la actual reclamación. El chófer utilizaba su celular a la vez que guiaba el autobús por la Avenida del Puerto y uno de los pasajeros decidió fotografiarlo para protestar ante la empresa, que atendió su queja.